

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021-CRONOGRAMA

FASE	TRÁMITE	FECHA	ACTIVIDAD
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presenta la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	15-16/02-2022	entregar insumos a ciudadanos, convocatoria a reunión a ciudadanos y directores,
	2. La instancia de participación del territorio / GAD crea el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	24/1/2022	Se conforma el equipo técnico institucional
	3. El equipo técnico institucional aprueba el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas	8/2/2022	Se reúne el equipo técnico institucional
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realiza la evaluación de la gestión institucional.	25/2/2022	Entregan evaluaciones de POA, PRESUPUESTO P, PDOT, PLAN DE TRABAJO
	2. La comisión liderada por el GAD redacta el informe para la ciudadanía, en el cual responde las demandas de la ciudadanía y muestra avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	4/3/2022	Entregar los insumos para que se redacte el informe narrativo
	2. La comisión liderada por el GAD llena el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	11/2/2022	Con insumos entregados se llena la información requerida en el formulario del CPCCS
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía son aprobados por la autoridad del GAD.	8/3/2022	Se debe entregar el borrador del Informe Narrativo y el primer formulario, para revisión y aprobación de la señorita Prefecta.Elaborar agenda de reunión, coordinar la reunión. Hacer modelo de convocatoria, levantar el Acta
	4. El GAD envía el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	11/3/2022	Convocar a los miembros del Sistema y entregar los informes
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realiza la evaluación de la gestión institucional.	15/3/2022	Preparar la exposición
	1. El GAD difunde el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	19/4/2022	Se crea el link de rendicion de cuentas

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	2. El GAD invita la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	15/4/2022	Realizar convocatoria por oficio, medios de comunicación
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realiza de forma presencial o virtual	20/4/2022	Preparar logística, exposiciones
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía cuenta con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD	15 minutos	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presenta sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expone su informe de rendición de cuentas	30 minutos	Preparar una ayuda memoria
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD responde las demandas ciudadanas	10 minutos	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizan mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recoge las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria	Se crea un link para que formulen sugerencias por 14 días	Elaborar memorando, solicitando link y entregar modelo de formulario de sugerencias
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recoge las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		Levantar Acta de la asamblea
	FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elabora un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	
2. El GAD entrega el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		hasta el 20 de mayo se sube a la plataforma del CPCCS el formulario final	